

# La experiencia cuestionada\*

*Carlos Thiébaud*

Sospechar que los filósofos escriben siempre un mismo libro, los novelistas una única novela, los poetas un único poema es, tal vez, un pensamiento perverso. Nos ridiculiza a quienes escribimos libros, a quienes escriben novelas o poemas, haciéndolos inútiles a todos menos uno, aunque no acertemos cuál de entre ellos condensa nuestro pensamiento. Pero en ese pensamiento perverso se esconde la obvia verdad de que en todas nuestras líneas perseguimos la expresión de un tono intelectual, de una posición del espíritu, que aunque cambia y se module también permanece o se busca. Eso que permanece sería lo que nos permite reconocer, en cada libro, en cada novela, en cada poema, a quien lo escribió, atribuírselo, apropiárselo, es decir, hacérselo propio.

Carlos Pereda ha escrito cinco libros y todos son distintos, pero en todos ronda una misma intuición (si preferimos lo borroso) o una misma tesis (si buscamos precisión) sobre el carácter de nuestro razonar. En éste pone a prueba su tesis o su intuición en un terreno que también ha frecuentado, el de la literatura y su papel en nuestras maneras de entender el mundo. Recorreré, primero, la posición o la tesis de Pereda para luego detenerme en este libro y sospechar que en él hay un incremento de perplejidad y tal vez un cambio de rumbo. La intuición de Pereda se refiere a la estructura del buen juicio, del buen juzgar y a cómo debemos ejercitar ese buen juzgar en la vida. Como se verá enseguida, suele Pereda presentar su análisis del buen juzgar en forma negativa, indicando de qué maneras no sabemos ni podemos entender bien nuestro juicio. Como muchas veces (casi siempre) en la filosofía y en la vida, el ideal deseable se presenta como un rechazo del error, de la barbarie o del fracaso. La intuición a la que se refiere Pereda es que el juzgar es un ejercicio o una acción que opera no con certidumbres, sine a partir de perplejidades; que busca principios y reglas para no perderse ni enredarse, pero que tales principios no son algoritmos ciertos que podamos aplicar si estamos ciegos, si carecemos de lucidez. La lucidez se refiere no al contenido de lo que pensamos o juzgamos, sino a la manera

\* Sueños de vagabundos. Un ensayo sobre filosofía, moral y literatura (*Madrid, Visor, 1998*) de Carlos Pereda.

de pensar y de juzgar, una manera que atiende al contexto, a lo particular, tanto como a la estructura de un buen argumentar. Nunca el juzgar puede ser sustituido por un ordenador.

La exposición de esta tesis ha partido con frecuencia de la descripción de cómo argumentamos, las formas y los ciclos de nuestros argumentos. Pero toda descripción es una propuesta normativa, como sabemos tras Wittgenstein y Brandom. Como decíamos, no cabe describir las formas del juicio sin pensar en sus aciertos y sus patologías, es decir, sin proponer reglas que formulen la diferencia entre el buen y el mal juicio. ¿Qué hace Carlos Pereda con estas reglas? ¿Qué pretende? Pretende, tal vez, formular una teoría de la razón en forma de teoría del juicio, explorándolo y regulándolo; intenta una exploración normativa no de nuestros juicios (como la vieja y, no obstante, útil silogística que algunos aprendimos con la cantinela medieval del *bArbArA*, *cElArEnt*, *dArii*, *fErIcO*...) sino de nuestras maneras de juzgar, de nuestra capacidad de juzgar. El juicio, decía Montaigne, en todo se nos entremete, por todas partes se nos cuele. El juicio es lo que hace que hagamos reflexiva nuestra experiencia, lo que hacemos cuando valoramos, cuando exploramos el mundo externo y los mundos internos, lo que nos lleva a saber y, si hay suerte, es decir, tino, lo que nos lleva a la sabiduría. Pero es una aventura arriesgada: carece, en primer lugar, de caminos seguros y deambula por parajes insospechados. Pero, sobre todo, la exploración –el vagabundeo– hace al caminante. El caminante, decía Thoreau, con un tono de épica naturalista que no le va ciertamente al talle de Pereda, ha de ser como el camello, que rumia mientras camina, que hace reflexivo su caminar. Los mapas de los que podamos disponer sólo valdrán si son mapas que incluyan al mismo caminante, sus fuerzas y su tino en aquello que cartografían.

¿Cómo juzgar, cómo hacer reflexiva nuestra experiencia? ¿Cómo podemos emplear la metáfora del camino y el caminante, del deambular y el vagabundeo? Hace ya casi diez años, en *Conversar es humano* (F.C.E. 1991), Carlos sistematizaba algunas reglas de nuestro juzgar. Proponía, y sigue proponiendo, cuatro reglas, recordando las que de su primer libro, *Debates* (F.C.E, 1989). Estas reglas rezan:

- 1) Con respecto a las perplejidades, conflictos y problemas de creencias, piensa que tratarlos como argumentos conforma el modelo para enfrentar esas dificultades.
- 2) Ten cuidado con las palabras.
- 3) Evita los vértigos argumentales.
- 4) Atiende a que tus argumentos no sucumban a la tentación de la certeza o a la tentación de la ignorancia, pero tampoco a la tentación del poder absoluto o a la tentación de la impotencia.

Estas cuatro reglas han sido, desde entonces, glosadas y desarrolladas por Pereda en diversos contextos y con abundancia de ejemplos. Permítase una glosa apresurada con el objeto de intentar transmitir de qué manera sistematizan avisos para el caminante. La primera regla reclama que pensemos nuestras perplejidades, conflictos y problemas como argumentos o argumentaciones. Indica que los aprendizajes de nuestra experiencia pueden ser analizados y requieren ser analizados desde una teoría de nuestra capacidad de juzgar. Es una tesis, digámoslo, fuertemente racionalista. Pero el término que acabo de emplear es peligroso: ¿qué significa ser racionalista? La segunda regla –ten cuidado con las palabras– advierte que nada entendemos si empleamos los conceptos o su estuche, los términos, las palabras, como casillas prefijadas para entender el mundo, porque las palabras –el lenguaje, la experiencia hecha reflexiva en el lenguaje– tienen su suerte, poseen su propia dinámica y, a veces, creemos entender con ellas, pero no entendemos porque nos arrastran adonde no sabemos. La palabra «racionalismo» es, tal vez, ejemplo privilegiado de ello: arrastra consigo, peligrosamente, el programa cartesiano. La segunda regla es, si se permite decirlo así, una regla que advierte contra la dialéctica del adjetivar o del nombrar que está implícita en las palabras peligrosas, no sea, como el Odisseo del que nos hablaban Horkheimer y Adorno en *Dialéctica de la Ilustración*, que nos demos frente a los Polifemos del mundo un nombre –*oudeis, nadie*– que acabe por anularnos, por hacernos nadie, por hacernos vacío. La segunda regla, pues, advierte de la peligrosidad del juzgar. ¿En qué consiste ese peligro? La tercera regla nos indica que tengamos cuidado con los vértigos argumentales. Carlos Pereda, en el libro anterior al que acaba de publicar (*Vértigos argumentales*, Anthropos, 1994), nos ha dado una teoría sistemática (una apasionante teoría sistemática) de esos vértigos, de esas patologías que nos atraen: a veces queremos simplificar el mundo y nuestra experiencia en una sola idea, en una sola consigna; a veces, por el contrario, queremos complicar en exceso las cosas; hay momentos en que nos dejamos arrastrar por la ceguera de lo sublime y en otros nos enfangamos en lo rastroso y en la bajeza. Esos vértigos no son sólo patologías del alma o del sentimiento; son, para Pereda, tentaciones de nuestro juicio que busca, harto de perplejidades, certidumbres y seguridades, asideros más allá de su condición deambulante. Esta búsqueda se hace compulsiva cuando reiteramos recetas de nuestras creencias insistiendo, ciegos, en el hecho de creer como si creer algo con intensidad fuera garantía de su fundamento y de su solidez. Por eso, a veces, pensamos que «siempre es bueno más de lo mismo», cuando sólo es bueno para nuestra patológica reducción del mundo, como quien da por sentado que haciéndolo más reducido, más a la medida de nuestra pequeña búsqueda de seguridad, el mundo

dejará de ser problemático. De hecho, la cuarta regla precisa, en forma de consejo, que no atendamos a esos vértigos que nos llevan sin mediación a la certeza o a su contraria, la ignorancia, y que, correspondientemente, no nos tengamos por omnipotentes pero tampoco por absolutamente desposeídos.

Con lo dicho podrá sospecharse que la teoría del juicio de Carlos Pereda es algo más que una teoría de la razón filosófica, una teoría de los argumentos de los filósofos, o una guía para entender cuando estamos ante un buen o un mal argumento en cualquier tipo de foro y en cualquier tipo de fuero. Creo, en efecto, que esa teoría –y podríamos discutir si le cuadra o no el nombre– es una teoría normativa sobre el carácter reflexivo que tiene, y habría de tener, toda experiencia. O dicho de otra manera, es una teoría sobre el carácter reflexivo de la experiencia humana en todo campo posible (el político, el estético, el moral) que carece de reglas o que sólo puede poseer reglas (si este nombre les cuadra) que hablan de su misma estructura experiencial, no de sus contenidos, no de sus predicados. Pero tampoco es una indagación trascendental sobre la experiencia racional, judicial (¡qué mala palabra, que indica la perversión de las palabras, de algunas de ellas!). Los libros de Pereda no son una suerte de fenomenología normativa de la pura experiencia reflexiva. Son otro tipo de filosofía, a la vez más sobriamente analítica y más culturalmente comprometida o entrometida.

Es necesaria una breve pausa en este momento para notar algo sobre estos sobretonos de los trabajos de Carlos Pereda. En sus libros se percibe la pregunta por cómo escribir y hacer filosofía en nuestra lengua, en nuestra cultura. La escisión entre lo que de técnico tiene la (inevitablemente internacionalizada) filosofía contemporánea, en sus teorías y sus debates, y el rostro interpretador del mundo cotidiano, se hace a veces tensa y abismal en nuestras culturas hispanas: es un hiato institucionalizado entre la universidad y la calle o el quiosco, que obedece a tendencias y a demandas contrapuestas que cada cual va organizando o armando como puede. Carlos Pereda ha ido configurando un estilo de ensayo propio y original cuyo atinado equilibrio tiene que ver tanto con su forma de escritura, en meandros explicativos, en espirales que van aclarando lo que intenta y ensaya, como con un conjunto de temáticas recurrentes que intentan hacer asequible a nuestra cultura, acostumbrada al ensayo literario, muchas discusiones filosóficas contemporáneas.

Pero, sin abandonar ni la filosofía ni la literatura y sin confundir –como tantas veces entre nosotros– la una con la otra. Tal vez tardemos en darnos cuenta de cuánto es de agradecer ese esfuerzo de hacer compatibles y mutuamente fecundos los discursos desmembrados de la literatura y la filosofía y cuánto tendremos que agradecer que una nueva articulación no con-